



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA MATAMALA

Aprobado el PCAP que ha de regir el contrato de arrendamiento del local bar-cantina con derecho a uso de vivienda en Villanueva Matamala, propiedad de la Junta Vecinal de Villanueva Matamala, por concurso, según el siguiente detalle:

- *Entidad adjudicataria:* Junta Vecinal de Villanueva Matamala.
- *Precio base de licitación:* 100 euros al mes, más IVA, al alza.
- *Duración:* dos años, con posibilidad de prórroga por otros dos años más, como máximo y previo acuerdo de las partes.
- *Criterios de adjudicación:* en pliego de condiciones.
- *Obtención de documentación:* en el Ayuntamiento de Arcos de la Llana, en horario de oficina y contactando con la Junta Vecinal de Villanueva Matamala.
- *Lugar y plazo de presentación de ofertas:* Ayuntamiento de Arcos de la Llana, días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, hasta el martes 11 de junio de 2024.
- *Apertura de ofertas:* en la casa concejo de la Junta Vecinal de Villanueva Matamala, el día siguiente hábil de la presentación de proposiciones.

En Villanueva Matamala, a 23 de mayo de 2024.

La alcaldesa pedánea,
Susana Delgado Sánchez